

Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
Coordinación Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral

Monto autorizado como techo presupuestal aprobado por el H. Congreso del Estado para este Instituto, establecido en el Art. V del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2007, es de:

\$115 755,026.00 (CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)